



Renovación Plan Médico

Desde hace varios meses comenzamos a trabajar la renovación del plan médico que logramos negociar para los jubilados de la UIET que no reciben aportación al plan médico. Este es un plan diseñado como alternativa a los planes existentes en el mercado que se computan a base de la edad de los jubilados, los cuales son sumamente costosos.

Los informes de utilización recibidos durante el año reflejan la alta utilización del plan. Esta se debe al cuidado de la salud que han recibido nuestros jubilados, sobretodo, por condiciones médicas crónicas y catastróficas. Para la renovación, el grupo de jubilados reflejó un 173% de uso del plan; esto quiere decir que First Medical pagó \$1.73 por cada dólar de prima que se pagó. El grupo de jubilados no recibió ningún aumento de tarifas durante los pasados 5 años, excepto el aumento de tarifas de \$5.00 que se aplicó en junio de 2022.

Para poder realizar una evaluación completa del mercado, First Medical concedió una extensión de dos meses sin ningún aumento; efectivo el 1ro. de junio aplican las tarifas que se incluyen aquí. En esta renovación logramos que First Medical mantuviera el mismo diseño de beneficios, excepto por la cubierta de farmacia, la cual incluye un nuevo Formulario de Medicamentos mediante el cual los jubilados tienen acceso a medicamentos biosimilares que sustituyen medicamentos sumamente costosos, los cuales anteriormente no estaban disponibles para nuestros jubilados.

NUEVAS TARIFAS DEL PLAN MEDICO EFECTIVAS EL 06/01/2023 (Para jubilados sin aportación patronal)

Cubierta Classic (50 hasta <55 años)

Individual	\$217.30
Pareja	\$407.91
Familiar	\$508.08

Cubierta Classic (55 hasta <62 años)*

Individual	\$251.77
Pareja	\$469.24
Familiar	\$588.03

* Incluyen Seguro de Vida solo para el asegurado principal. Todas las opciones incluyen Major Medical opcional por tarifa adicional mensual \$10, \$15 ó \$22, dependiendo del tipo de contrato.

** La edad cambia a 62 años a partir del 21 de septiembre de 2023 por disposición del Convenio Colectivo.

El periodo para realizar cambios será del 6/01/2023 al 6/30/2023, éstos tendrán fecha de efectividad al 1ro de junio de 2023. Durante este período podrás añadir o eliminar dependientes.

A continuación, una descripción de los documentos que necesitarás al momento de realizar el cambio en tu contrato:

- Añadir dependientes: Si contraes nupcias, se solicitará el certificado de matrimonio, expedido por el registro demográfico, certificado de nacimiento del cónyuge y seguro social.
- Eliminar dependientes: Deberás completar el formulario de terminación con la información del dependiente que deseas eliminar.

Si deseas algún cambio en tu contrato, puedes comunicarte con Myriad Benefits para completar lo requerido correspondiente a los cambios que desees hacer al (787) 708-6363, email: servicios@emyriad.com. First Medical realizará los retiros de su cuenta de banco de acuerdo con estas nuevas tarifas, según su tipo contrato.

Nota:

- Si no vas a realizar cambio no tienes que hacer ninguna gestión.
- Recuerda que al cumplir 62 años debes comunicarte con la compañía (Claro PR) para solicitar la aportación al plan médico.